



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 143 De Miércoles, 11 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820200021300	Ordinario	Alfonso Gabriel Cogollo Carrascal		10/11/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
08001310500820180025800	Ordinario	Ana Elvira Perez De Avila	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	10/11/2020	Auto Decide - Auto Acepta Desistimiento De Recurso De Apelacion De Protección
08001310500820200017300	Ordinario	Astrid Del Socorro Bolaño Bermudez	Colfondos Pensiones Y Cesantias S.A.	10/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
08001310500820200023600	Ordinario	Jhon Carlos Ibarra Ramirez	Vallexpress Mensajería Segura S.A.S.	10/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001310500820200023500	Ordinario	Remberto Jose Polo Lopez	Aseo Tecnico Sas Esp	10/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 11 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

1a12631c-79f4-43c0-bfd7-1a6b853eab88